

**UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA –
CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO – 2019**

TALLER 1

PLANIFICACIÓN SUCESORIA PATRIMONIAL Y EXTRA PATRIMONIAL

CONTENIDO TEÓRICO

- Planificación sucesoria extra patrimonial: El notario y los actos de autoprotección.
- Planificación sucesoria patrimonial: contratos con objeto sobre las herencias futuras. Análisis del artículo 1010 CCyC.
- Los contratos de cesión de herencia y donación como formas de planificación sucesoria.
- Actos partitivos. Indivisión hereditaria. El testamento como forma de planificación sucesoria: institución de herederos y legatarios. Fideicomiso testamentario.
- Aspectos registrales de la planificación sucesoria.

CONTENIDO PRACTICO

- Redacción de escrituras y cláusulas contractuales y de actos jurídicos relacionados con la planificación sucesoria.
- Análisis de un acto de autoprotección.
- Dispensa de colación y mejoras en donaciones y otros actos jurídicos y sus consecuencias prácticas en la partición de la herencia.
- Cláusulas testamentarias de indivisión hereditaria.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

DE 9 A 11 HS: Revisión teórica: planificación sucesoria patrimonial y extrapatrimonial, cesión y donación.

DE 11 A 13 HS: Taller escrituras y cláusulas contractuales, actos de autoprotección.

DE 14 A 16 HS: Revisión teórica actos partitivos, indivisión, testamento, aspectos registrales.

DE 16 A 18 HS.: Taller colación, donaciones, cláusulas testamentarias.